

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General de acuerdo con lo establecido en el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 10 de junio de 2004.—El Administrador único de Invaral, S.A., D. Cristóbal Pastor Moreno.—31.149.

INVERPROM, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Inverprom, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá-Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Can Picafort, 9 de junio de 2004.—El Administrador único, Miguel Ramis Martorell.—31.142.

INVERSIONES VILLA DE PARÍS III, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIM

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, Bizkaia, calle San Vicente, número 8 (Edificio Albia II), planta 5.ª, Letra F, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable con el consiguiente cambio de denominación, establecimiento del capital inicial y estatutario máximo y designación de entidad depositaria. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales y adopción de cua-

lesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación y modificación de estatutos.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de 17 de julio. Aprobación del Reglamento de la Junta General. Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—31.411.

INVERSIONES Y PATRIMONIOS DE ECA GLOBAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Inversiones y Patrimonios de Eca Global, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de don Antoni Bosch Carrera, paseo de Gracia, número 32, 1.º 1.ª de Barcelona, el próximo día 30 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes. Asimismo, de conformidad con en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador único de la sociedad, don Ramón Fajula Farrés.—29.789.

INYNPSA INFORMES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado el 25 de mayo de 2004 convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en el Hotel Meliá Castilla (Salón Escudo), en Madrid, Capitán Haya, 43, y el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Modificación de los Estatutos, artículos 17 (sobre quórum necesario para la constitución de la Junta y cómputo como asistentes de los accionistas que emitan voto a distancia), 20 (sobre derecho de información de los accionistas), 21 (sobre representación conferida a distancia para asistencia a la Junta), 24 (sobre ejercicio del derecho de voto a distancia y 29 (sobre retribución de los Administradores).

Cuarto.—Fijación de la cuantía prevista en el art. 29 de los estatutos.

Quinto.—Información del Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General.

Séptimo.—Fijación del número de miembros del Consejo. Nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Noveno.—Aumento del capital social en cuantía de 1.400.000 euros, esto es, dejándolo fijado en 7.400.000 euros, mediante la emisión de 1.400.000 nuevas acciones a asignar gratuitamente a los anteriores accionistas a razón de siete nuevas por cada treinta antiguas, con cargo a reservas de libre disposición. Correlativa modificación estatutaria.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta, así como para su ejecución, formalización y subsanación, en su caso.

Undécimo.—Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en las Bolsas de Valores. Delegación al Consejo de Administración para su tramitación.

Duodécimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que en una o varias veces acuerde aumentar el capital social en el plazo y límite legales, fijando en su caso la prima y con facultad de excluir el derecho de suscripción preferentes si concurren las circunstancias exigidas por la ley, pudiendo dar nueva redacción al precepto estatutario sobre el capital y solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores españolas de los nuevos títulos emitidos.

Decimotercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores que reconozcan o creen una deuda, que podrán ser convertibles en acciones, fijando para este caso las bases y modalidades de la conversión, delegando asimismo en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente si concurren las circunstancias exigidas por la ley, pudiendo dar nueva redacción al precepto estatutario sobre el capital y solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores españolas de las obligaciones y acciones emitidas, dejando sin efecto la delegación que la Junta acordó el 3 de junio de 2003.

Decimocuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades de la que ésta sea dominante, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta el 3 de junio de 2003.

Decimoquinto.—Negociación de los valores emitidos por la Sociedad en los mercados secundarios oficiales.

Decimosexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos y los subsane si fuera el caso.

Decimoséptimo.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificación estatutaria y de delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en aumentos de capital acordados por delegación por los Administradores, el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de Reglamento de la Junta General y el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Toda esta documentación y las propuestas de acuerdos que el Consejo someterá a la Junta se encuentran también disponibles en la página web de la Sociedad www.inypsae.es.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 300 acciones que las tengan inscritas en el registro contable encomendado a las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Sistemas (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima «Iberclear») con cinco días de antelación a aquél en que haya que celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 300 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los Sres. accionistas que la Junta se prevé celebrar en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las 13 horas. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Lazcano Acedo.—31.444.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albilla, 7 y 8 de Zamora, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Estado de las operaciones de reestructuración del Grupo; constitución de Holding.
- Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.
- Sexto.—Ampliación del objeto social.
- Séptimo.—Aportación de Rama Actividad de Teledetección.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como el texto íntegro de las modificaciones

estatutarias, informes respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Diego Rodríguez Bollón.—29.819.

JARPA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social (Avenida de Castilla 35, San Fernando de Henares, Madrid), el 29 de junio de 2004 a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Antonio Prieto Alonso.—31.161.

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copiadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, recibirán una participación social de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo.—Canje de participaciones. Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 4 de junio de 2004.—Presidente, Carlos Ayerdi Amigot.—29.800. 1.ª 14-6-2004

JOAN ESCODA, S. A.

Junta general de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, carretera Alcolea del Pinar, kilómetro 512, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el Informe de Gestión del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 28 de mayo de 2004.—El Administrador, Joan Escoda Miquel.—31.152.

KIMBERLY CLARK, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la entidad a la reunión de la junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, calle Juan Esplandiú 11 y 13, el próximo día 30 de junio de 2004 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del régimen fiscal de los grupos de sociedades.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Otros Temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ivo Portabales González-Choren.—31.389.

KZK 1331, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar simultáneamente en el domicilio social, C/ Alameda Mazarredo 19, dpto 3 de Bilbao, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002. Examen y aprobación si procede de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción y ampliación simultánea de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial con reducción del capital a cero y simultánea